

de su admirable «historia» se respira profundamente el «exaltado criollismo» de Mora, como lo dijo el padre Mier, pues no hay que olvidar que recién comenzada la guerra de Independencia su padre se preocupó en probar públicamente la refinada genealogía y la «sangre limpia de su hijo José María». Sin embargo, comparto con él la idea de que la degeneración progresiva de nuestros indígenas los dejaban al margen de participar significativamente en las tareas de la prosperidad nacional. Ahora bien, esa degradación de nuestros indios, no fue voluntaria, fue impuesta por los opresores. Su ignorancia y su envilecimiento eran factores para explotarlos más. Puede afirmarse que la desgracia mayor de los mexicanos empezó allá por 1570, cuando el clero secular, o sean, los curas, obispos y arzobispos, con fundamento en los concilios de 1555 y 1565, tomaron las riendas de la acción pastoral en la Nueva España, desplazando a los misioneros de las órdenes mendicantes que le estaban dando una auténtica orientación cristiana y humanística a su apostolado en favor de los indios; ellos trataban de incorporarlos a la civilización occidental en un plano de igualdad, pero respetando lo que resultaba rescatable de su cultura antigua. En ese momento se dio por terminada, propiamente, la misión espiritual de la conquista, y el clero secular tomó en sus manos el gobierno de la religión acorde a los intereses terrenales de la iglesia y de los españoles. El virrey marqués de Branciforte dispuso que a los indios solamente debería enseñárseles el catecismo; cualquier otra cosa podía ser peligrosa. El catecismo del padre Ripalda en el que estaban consignadas las máximas de una ciega obediencia al Papa y al rey, era toda la base de su religión. Los niños aprendían de memoria estos elementos de su propia esclavitud, y los sacerdotes y los maestros los inculcaban constantemente. Antes de eso, los primeros misioneros con Pedro de Gante al frente, ya habían fundado el colegio de la Santa Cruz en Tlatelolco exclusivamente para los indios y sus hijos, donde se impartían conocimientos elementales, pero luego llegaron hasta la teología, geometría, matemáticas, minería, pequeñas industrias, etc. Cerrado ese colegio y muerto Vasco de Quiroga que en Michoacán estaba haciendo una labor similar, no hubo quien se preocupará más por elevar el nivel cultural de los indígenas. A tal grado llegó ese abandono que en un informe enviado por el Ayuntamiento de México al rey Carlos III en 1771 dice: «Vemos con dolor que los indios, lejos de adelantar, cuantos más años pasan de la conquista, es menor su cultivo, crece su rusticidad, es mayor su miseria». Este oficio revela dolorosamente el fracaso de la iglesia; el fracaso de las Leyes de Indias; el fracaso de la misión indigenista; el fracaso de las ideas humanistas en pleno "siglo de las luces"; y a la vez, pone de manifiesto el triunfo de la injusticia; de la maldad y de la codicia. Los indios, así oprimidos, y aherrojados en la más triste servidumbre, tiranizados y explotados por cuantos con ellos trataban; curas, caciques y autoridades, vivían mostrando aparente sumisión, pero guardando en el fondo de su alma un odio profundo contra los blancos, que habría de estallar en sanguinarias explosiones, años más tarde. Para mí ese odio y resentimiento acumulado en silencio, de generación en generación, contra los españoles fue lo que más incidió en la mente y en la conducta posterior de nuestros indios.

## FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Todo lo que aquí se ha dicho, es cierto. De muy poco sirvieron los buenos oficios de quienes pretendimos defender a los indios, como también resultó insuficiente la predisposición original de los reyes de España para protegerlos; sus leyes y ordenanzas nunca se cumplieron cabalmente en América. Al transcurso del tiempo he llegado a convencerme que aunque tuvieron informes contundentes de ese incumplimiento, prefirieron contemporizar con la situación, dados los fuertes intereses de sus vasallos españoles en América, y sobre todo, porque seguía llegando mucho oro y plata que España requería para defenderse de las asechanzas de otras potencias europeas; entonces hicieron oídos sordos a los clamores de quienes seguíamos luchando porque se hiciera justicia en el Nuevo Mundo, prueba de ello es que la supresión oficial de las encomiendas se decretó hasta 200 años después de nuestra lucha, y no se hizo en razón de un estricto sentido de lo justo, sino para aplacar las múltiples rebeliones indias que se estaban gestando en todo el territorio de la Nueva España.

Afirmo lo anterior porque precisamente el día que cumplí noventa años, viejo y cansado como estaba, pero con la mente todavía lúcida, y además, más clara que nunca la percepción de la misión que Dios me había encomendado en este mundo, tuve arrestos para enviar dos cartas; una, al Consejo de Indias, y otra a su Santidad el Papa Pío V. Al Consejo le pedía que, a fin de moderar los excesos de la tiránica gobernación que se sufría en las Indias más cruel que la del Faraón cuando oprimió en Egipto a los judíos, y considerando que los reyes están obligados por ley divina y natural a velar por la salvación de sus súbditos, los cuales en América vivían en eterno pecado mortal por las atrocidades que cometían con los indios, suplicaba respetuosamente se hiciera una pública declaración en la que se reconocieran los siguientes puntos: Que la llamada guerra de conquista fue injusta porque el principal objetivo era la evangelización; que las encomiendas y repartimiento de indios eran contrarias a todo derecho; que todo el oro, plata, perlas y otras riquezas traídas a España de las Indias, había sido un robo; que quienes han cometido tropelías, crímenes y vejaciones ante tan dóciles gentes, no podrán salvarse y que por eso, ellos tenían el eterno derecho de hacernos guerra justísima para alcanzar su libertad si nosotros se la negábamos injustamente. Esta petición fue leída en el pleno del Consejo de Indias en presencia de fray Hernando de Barrionuevo, de fray Alonso Maldonado, de fray Alonso de la Vera Cruz y de los demás integrantes del mismo; después de leída, ninguna cosa proveyeron sólo dijeron que después lo verían y la archivaron.

Al Papa Pío V le supliqué, invocando al rey de los cielos y a la sangre vertida por nuestra redención, que hiciera un decreto en el que se declarara la excomunión y la anatемización a cualquiera que pregonara que es justa la guerra que se les hacía a los indios solamente por causa de idolatría; que exigiera a los obispos y sacerdotes de la América se constituyeran en muros protectores de ellos y hasta derramar su sangre, como por ley divina están obligados, aún cuando el rey y su Consejo aceptaran o permitieran tiranías y crueles opresiones; que se exigiera también a dichos eclesiásticos tomaran el esfuerzo de aprender la lengua de los indios por ser

indispensable para una auténtica evangelización, y por último, que pusiera fin al grandísimo escándalo y no menos detrimento de nuestra santísima religión, con motivo de la tendencia de muchos obispos, frailes y clérigos de enriquecerse y llevar una vida magnificente, mientras sus feligreses, recién convertidos, permanecían sumidos en una extrema pobreza y muchos de ellos por la tiranía, el hambre, la sed y el excesivo trabajo, cada día miserabilísimamente morían; y que los que habían adquirido oro, plata y piedras preciosas aprovechándose de la extrema necesidad de los indios, las restituyeran de inmediato por ser un gran abuso.

Esta súplica que fue la última que hice en mi vida nunca tuvo respuesta, ni atención, ni cumplimiento de parte de su Santidad. Por todo esto, es por lo que afirmo que en el sufrimiento de América hubo mucha contemporización, tolerancia e indolencia culpable; en algunos casos hasta soslayada complicidad. Perdió España la bella oportunidad de demostrar ante el mundo, por qué era el bastión de la cristiandad. Por el contrario, las crueldades españolas en la evangelización, llegaron al conocimiento del mundo anglosajón y favorecieron la predicación de la iglesia protestante en la América septentrional.

Decía Plinio, el sabio, que los testamentos, por ser la postrera voluntad del individuo; por el consecuente desarraigo de intereses terrenales y la proximidad del fin de la existencia, suelen ser el consumado y fiel espejo de las costumbres de quienes los otorgan; por ello, con el fin de expresarles los pensamientos que me acompañaron hasta el final de mi vida, voy a darle lectura al texto de mi testamento, que con fecha 17 de marzo de 1564 entregué, ante la presencia de siete testigos, al escribano público don Gaspar Testa en el monasterio de Nuestra Señora de Atocha, en la entonces villa de Madrid, España: «En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios verdadero. Yo, el obispo fray Bartolomé de las Casas protesto morir y vivir lo que viviere en la santa fe católica de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, creyendo y teniendo, como creo y tengo todo aquello que cree y tiene la santa Iglesia de Roma, y en esta fe y creencia protesto y afirmo que quiero vivir lo que me resta de la vida y hasta el final de ella, y quiero en esta santa fe morir; y porque por la bondad y misericordia de Dios que tuvo por bien de elegirme por su ministro sin que yo lo mereciera, para procurar y defender a aquellas universas gentes de las que llamamos Indias, poseedores y propietarios de aquellos reinos y tierras, sobre los agravios, males y daños nunca otros tales vistos, ni oídos, que de nosotros los españoles han recibido contra toda razón y justicia, y por reducirlos a su libertad prístina de que han sido despojados injustamente, y por liberarlos de la violenta muerte que todavía padecen y perecen, como han perecido y despoblándose por esta causa muchas poblaciones enteras; varias de ellas en mi presencia; por lo que he trabajado en la corte de los Reyes de Castilla, yendo y viniendo de las Indias a España y de España a las Indias muchas veces, durante casi cincuenta años, desde el año de 1514, por Dios y por compasión de ver perecer tantas multitudes de hombres racionales, domésticos, humildes, mansuetísimos y simplicísimos, y muy aptos para recibir nuestra santa fe católica, así como la moral cristiana y las buenas costumbres; Dios es testigo que ningún otro interés jamás pretendí; por ende, digo que tengo por cierto y lo creo así, porque creo y estimo que así lo ha de considerar también la Santa Iglesia Romana, que

cuanto se ha cometido por los españoles contra aquellas buenas gentes, o sean; robos, muertes, usurpaciones de tierras y reinos, con tan malditas crueldades, ha sido contra la ley rectísima inmaculada de Jesucristo y contra toda razón natural, infamando de esa manera el nombre de Cristo y de la religión cristiana, aparte de haber causado daños irreparables en las ánimas y cuerpos de aquellas inocentes gentes; y creo que por estas impías e ignominiosas obras, tan injusta, tiránica y bárbaramente hechos en ellas y contra ellas, **DIOS HA DE DERRAMAR SOBRE ESPAÑA SU FUROR E IRA, PORQUE TODA ELLA HA PARTICIPADO, POCO O MUCHO, EN LAS SANGRIENTAS RIQUEZAS ROBADAS Y TAN USURPADAS Y MAL HABIDAS CON TANTOS ESTRAGOS Y ACABAMIENTOS DE AQUELLAS GENTES, SI GRAN PENITENCIA NO HICIERE Y TEMO QUE TARDE O NUNCA LO HARÁ** porque la ceguedad que Dios por nuestros pecados ha permitido en grandes y chicos, y mayormente en los que tienen nombres de discretos y sabios, y presumen de mandar el mundo por los pecados de ellos, y generalmente de toda ella; aún está, digo, dicha oscuridad de los entendimientos tan reciente que desde setenta años que hace que se comenzaron a escandalizar, robar, matar y extirpar aquellas naciones, no sea ya de ésta hoy advertido que tantos escándalos e infamias de nuestra santa fe, tantos robos, tantas injusticias, tantos estragos, tantas matanzas, tantos cautiverios, tantas usurpaciones de estados y señoríos ajenos, y finalmente tan universales asolaciones y despoblaciones hayan sido pecados y grandísimas injusticias. Hago donación al colegio de San Gregorio de todos mis escritos en latín y en romance que se hallaren escritas de mi letra tocantes a la materia de indios, así como mi Historia General de las Indias que tengo también escrita en romance de mi propia mano. En virtud de que he recibido gran multitud de cartas de diversos lugares, de muchos religiosos de las tres órdenes y de otras muchas personas relacionadas con los males y agravios e injusticias que los españoles están haciendo contra aquellas gentes naturales de las Indias, y en ellas me exhortan encarecidamente que procurase el remedio de ellas ante los reyes y su Consejo; y considerando que estas cartas son testimonios de la verdad que yo siempre he señalado y defendido por muchos años y por misericordia de Dios, respecto de las injusticias, violencias, opresiones, calamidades y muertes que aquellas pobres gentes han padecido por culpa de los españoles, pido por caridad al muy respetable director del colegio de San Gregorio que ordene o encomiende a algún colegial que junte todas esas cartas ordenándolas por meses y años, así como en cuanto a su procedencia, y haga un libro con ellas que se ponga en la biblioteca del colegio, **PORQUE SI DIOS DETERMINARE DESTRUIR A ESPAÑA, SE SEPA QUE ES POR LAS DESTRUCCIONES QUE HEMOS HECHO EN LAS INDIAS Y SE VEA LA RAZÓN DE SU JUSTICIA DIVINA.**

Así concluí mi testamento y a poco menos de dos años después, acaeció mi muerte, el 31 de julio de 1566. Mi última contrición fue: «¡Perdóname Señor por no haber sido capaz de cumplir cabalmente la alta misión que me encomendaste de proteger bien a los indios, por falta de diligencia, o tal vez por escasez de luces e ineptitud de carácter!». Mi última oración ya a punto de espirar fue: «¡DIOS MÍO SALVA A LOS INDIOS Y HAZ COMPRENDER A ESPAÑA SU INIQUIDAD!»

